

## **NORMATIVA TÉCNICA DE HOCKEY PATINES**

---

### **Participantes :**

Escolares pertenecientes a Centros escolares, clubes o entidades inscritas en el registro de asociaciones deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

### **Categorías :**

- φ Pre-Benjamín mixto : nacidos/as en los años 1999/2000 y posteriores.
- φ Benjamín mixto: nacidos/as en los años 1997/98. En esta categoría se admite la inscripción de jugadores de categoría Pre-Benjamín (nacidos 1999/2000), pero perdiendo la categoría anterior para toda la temporada y fases de competición. En este caso tanto en la hoja de inscripción como en la licencia de los Juegos Deportivos figurará como jugador Benjamín. El incumplimiento de esta normativa de pérdida de categoría en el caso señalado, (prohibición de volver a la categoría Pre-Benjamín una vez inscrito en la Benjamín), se considerará alineación indebida.

No se permitirá la participación de jugadores/as con licencia deportiva de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias **entre el 1-09-2007 y el 30-06-2008** a excepción de la categoría Benjamín en la que podrán inscribirse hasta un máximo de 3 jugadores/as con licencia federativa nacidos/as en los años **1997/98** que se incluirán en la hoja de inscripción de los Juegos Deportivos con el número de la licencia federativa en el apartado nº regional. Una vez inscritos el máximo de tres permitido, no podrán ser sustituidos por otros.

### **Composición de los Equipos :**

Los equipos podrán inscribir un mínimo de 5 jugadores y un máximo ilimitado, más un delegado y/o entrenador que deberá estar presente en cada encuentro.

El número máximo de inscritos en acta será de 10 jugadores y para poder iniciar el encuentro el número mínimo de jugadores presentes en el terreno de juego será de 4 (cuatro) tres de pista y un portero.

La fecha límite de altas finalizará el **16 de febrero de 2008**.

### **Sistema de Juego:**

Tanto en la Fase Zonal o Inter-zonal como en la Regional, el sistema de competición será el más acorde con el número de equipos inscritos.

### **Duración de los Encuentros:**

Los partidos tendrán una duración 40 minutos divididos en dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido.

El Reglamento será el de la Federación de Patinaje para la temporada 2007/2008.

### **Arbitrajes:**

En el caso de aplazamientos de encuentros por cualquier causa, el abono del nuevo arbitraje correrá por cuenta del equipo local.

### **Documentación :**

#### **Colectiva**

φ Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos) por cuadruplicado

**Individual :**

φ Licencia deportiva de los Juegos con fotografía reciente.

φ Licencia específica para Entrenadores y Delegados.

φ D.N.I., Pasaporte Individual , Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia compulsada de los mismos del deportista para la tramitación de la licencia deportiva por el Coordinador de Zona.

**Inscripciones:**

A través de los coordinadores de zona del Deporte Escolar **hasta el 12 de octubre del 2007**